

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2020

Nuevo consejo directivo

De conformidad con los artículos décimo noveno, vigésimo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, trigésimo, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo quinto y trigésimo séptimo de los estatutos del “Colegio Mexicano de Radiología Intervencionista y Terapia Endovascular A.C.” y con fundamento en el título Decimo Primero, de las Asociaciones y de las Sociedades, así como demás aplicables de la Ley, en la Asamblea General Ordinaria del día 11/12/2020, se seleccionó a los nuevos representantes para los puestos del consejo directivo, que quedaron de la siguiente manera:

- Presidente: Dra. M.L. Guadalupe Guerrero Avendaño
- Vicepresidente: Dra. Rocío Enríquez García
- Primer secretario: Dr. Jorge Guerrero
- Segundo primer secretario: Dr. Aulo Gelio Cobos Rojas
- Adjunto secretario: Dra. María Antonia Morales
- Primer secretario suplente: Dr. Alfredo Velázquez Marabert
- Segundo secretario suplente: Dr. Roberto Chávez
- Primer tesorero: Dra. Daniela Canavari
- Segundo tesorero: Dr. Jorge Ramírez Landeros
- Subtesorero: Dr. Sabel Penagos Noriega
- Director de asociados: Dr. Alejandro Romero
- Primer suplente de director de asociados: Dr. Mario Cárdenas Vargas
- Segundo suplente de director de asociados: Dr. Rodolfo Rosenberg
- Director de enseñanza: Dr. Guillermo Elizondo
- Primer adjunto de educación: Dr. Arturo García
- Segundo adjunto de educación: Dra. Lucia Zatain

Los puestos y cargos que ocupen dentro del Consejo Directivo y las comisiones que se otorguen a los Asociados, son de carácter honorífico. Sin embargo, en casos extremadamente especiales, la Asamblea podrá acordar que sean remunerados, estipendios que podrán ser renunciados.

El Consejo Directivo quedó integrado por las personas nombradas por la Asamblea General de Asociados, de entre los mismos Asociados, en los términos que señala el artículo 44 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Ciudad de México el día 11/12/2020.

Estos integrantes del Consejo Directivo durarán en su cargo dos años y hasta que se haga nuevo nombramiento en Asamblea General de Asociados y quienes sean designados tomen posesión de su cargo. Estos cargos no los pueden ocupar personas extrañas al Colegio.

Atentamente

Dra. M.L. Guadalupe Guerrero Avendaño

Presidenta del Colegio Mexicano de Radiología Intervencionista y Terapia Endovascular A.C.